todo el período medieval. Finalmente, el último artículo es de J. F. García, y trata sobre la producción agrícola de la alquería de Padul, en el valle de Lecrín. A partir de la lectura con carácter regresivo del Libro de Apeo de 1571, y del estudio de la propia infraestructura de regadío de cada sistema según los principios de la llamada Arqueología hidráulica, el autor propone una interpretación a los diferentes repartos del agua que se documentan como forma de aproximarse a la propia sociedad que organiza los riegos.

A modo de conclusión, señalar que todos los trabajos tienen un fuerte componente geográfico, que supera con mucho la concepción del medio físico como telón de fondo. Parten del estudio del contexto físico, de las posibilidades que el medio, sea por su orografía, hidrografía o tipo de suelos, ofrece para el asentamiento humano, y como esta realidad fue aprovechada y, muy a menudo, modificada, por los asentamientos humanos. Si hay un hilo conductor en estos trabajos, este es la irrigación, siempre presente, como uno de los elementos definitorios de los paisajes medievales del sureste de la Península Ibérica. Aunque en algunas ocasiones se conjuga y relaciona con otras prácticas campesinas, como la agricultura de secano o la ganadería, el peso del regadío es patente, y la atención se enfoca en él.

## Rafael G. Peinado Santaella

***Como disfrutan los vencedores cuando se reparten el botín. El Reino de Granada tras la conquista castellana (1483-1526)***

Comares, Granada, 2011, 256 págs.

Francisco J. Moreno Díaz del Campo




Cuenta el antiguo Reino de Granada con una base bibliográfica que, desde hace algunos años, es ya lo suficientemente amplia como para conocer en sus líneas más generales el devenir de aquel territorio en el que se asentó el que fue el último reino musulmán que pobló territorio hispano. Hito relevante en dicho camino, al menos y sobre todo en lo referido a la práctica historiográfica modernista, fue la publicación, hace años ya, de la conocida *Historia del Reino de Granada*. Gracias al trabajo conjunto de los especialistas que mejor conocen dicho territorio, ya quedó claro por aquel entonces que como si de un inmenso conjunto de vasos comunicantes, no había aspecto en dicho territorio que no quedase al margen de o sin relación con cualquiera de las circunstancias, procesos o acontecimientos concretos que ocurrían a su alrededor.

Ese parece ser el espíritu que guía de nuevo al que fuera coordinador del primer volumen de aquella obra. Sin

embargo, se observa desde el principio un matiz no poco importante y es que, *Como disfrutan los vencedores cuando se reparten el botín…* traspasa la división cronológica que en su día se tomó como base a la hora de componer la *Historia del Reino de Granada*. Por aquel entonces, la cesura parecía clara y se marcaba a inicios del Quinientos, justo en el momento en el que, tras las revueltas con las que se inició la centuria, tuvo lugar la conversión de los mudéjares granadinos. Pasada casi una década desde entonces, vuelve el autor sobre aquella época y parte ahora de la consideración inicial de que en el otrora territorio nazarí es relativamente complicado diferenciar un antes y un después de la conversión mudéjar, toda vez que, como él mismo indica, los acontecimientos de 1500-1502 no sólo fueron un punto de inflexión determinante sino únicamente un episodio más en esa etapa que supone el final del *país islámico* del que nos habló en su día el profesor Ladero Quesada.

De hecho, si algo aparece claro en *Como disfrutan los vencedores…*, es que el autor del libro ha sido capaz de introducir la conversión de los mudéjares y el inicio del asunto morisco en un contexto mucho más amplio: aquel que viene determinado por el propio asentamiento cristiano en el Reino de Granada y por los inicios de la repoblación, algo que, en último término, empuja al lector a comprender en toda su magnitud el reto que supuso la incorporación del territorio a la órbita castellana. No en vano, los años que discurren entre 1483 y 1526 pueden ser considerados como un periodo de innegable calado socioeconómico y político-estratégico pero también de una tremenda significación simbólica ya que durante dicho lapso de tiempo comenzó a construirse la imagen de irreductibilidad del antiguo moro, considerado siempre como un «cristiano de segunda». Quizás por ello —y porque los pilares para dominación definitiva del Reino se edificaron sobre unos cimientos asentados en unos presupuestos con claros tintes discriminatorios—, es por lo que quepa hablar de esta etapa como aquella en la que, tal y como termina demostrando el profesor Peinado, el asunto morisco se convierte en ese verdadero problema que termina por estallar en mil pedazos con motivo de la Guerra de las Alpujarras.

Porque, si algo se deduce de las páginas que el autor dedica al asunto morisco es la constatación de que éste se fue «enquistando» desde el mismo momento de las conversiones hasta convertirse a la altura de 1526, a principios del reinado del Emperador, en un verdadero problema que también tuvo importantes conexiones con la política exterior de los Austrias. Con ello, y de manera colateral, vuelve Peinado Santaella sobre los pasos de la línea interpretativa *braudeliana* y condiciona a la política internacional de los Habsburgo el hipotético triunfo del Emperador frente a la empresa de evangelización de los moriscos. ¿Acaso no ocurre lo mismo cuarenta años después, cuando tras unos años relativamente tranquilos (tanto en la propia Granada como en el Mediterráneo), la lucha con el Turco se reactiva, calienta nuevamente los rescoldos de aquellas viejas brasas y da origen a ese fuego que entre 1569 y 1571 termina por abrasar la tímida convivencia construida durante las décadas anteriores?

Una coexistencia que, por otra parte, y según el juicio del autor, se asentó sobre la base de una mentalidad que podría calificarse de pura y estrictamente colonial, pensada y puesta en marcha *ad hoc* para facilitar el asentamiento castellano sobre el territorio y el traslado de unas estructuras sociales y de gobierno y administración que, pensadas para la propia Castilla, chocaron, en muchos casos, con la lógica interna de un país que, hasta ese momento no había vivido nunca bajo dominio cristiano.

Tal situación, llevó a la conformación de un sistema social dominado por la presencia cristiana en un territorio en el que, incluso después de la conversión forzada de los mudéjares, persistieron clara y mayoritariamente las estructuras de raigambre musulmana. No obstante, y lejos de amilanarse ante ello, la Corona supo explotar con cierta facilidad esa anomalía, en parte porque, en medio de la lógica conquistadora a la que antes se hacía referencia, no quedaba otro remedio. Buena prueba de ello fue la aplicación de esa fiscalidad diferencial que tan profundamente han estudiado autores como Ángel Galán y que a juicio del propio Peinado Santaella fue un signo más de que el cristiano repoblador nunca consideró al «granadino de nación» como un verdadero cristiano.

Por tanto, puede estarse de acuerdo con el autor a la hora de considerar que en el proceso que se viene describiendo no hubo unos claros vencidos ni unos claros vencedores, aunque no es menos cierto que sí puede decirse que hubo un derrotado y ése fue el intento de repoblar el reino de Granada y de incorporarlo a la Corona de Castilla de acuerdo con unos criterios racionales y no sólo inspirados en la lógica «colonial». No en vano, y como indica el propio Peinado Santaella, la Corona salió claramente perjudicada de un proceso —tolerado, por otra parte— en el que los grupos de la elite (cristiana y musulmana) burlaron las propias normas dictadas por aquella y supieron aprovechar al ciento por ciento las posibilidades de enriquecimiento pecuniario y de ascenso socio-político que el recién conquistado territorio ofrecía. Así las cosas, se presenta muy claro el «compromiso» que la Corona adquirió con la nobleza castellana pero también con los sectores intermedios de la nueva sociedad granadina y, cómo no, con la antigua elite colaboracionista, si cabe más y mejor adaptada a las condiciones que siguieron a la repoblación cristiana que algunos de los cristianos que llegaron al nuevo reino castellano tras la promesa de tierras y dinero que supusieron los llamamientos regios a la repoblación del antiguo territorio nazarí.

Esto es lo principal y más significativo del armazón interpretativo en torno al cual, se construye *Como disfrutan los vencedores…*, en cuyas páginas el autor une a sus propias aportaciones aquellas otras que proceden de los más destacados representantes tanto del medievalismo como del modernismo granadino. Ello le permite construir un texto que se articula en cuatro grandes bloques que, de manera forzosa, quizás también deliberadamente breve permiten desgranar y conocer a fondo las peculiaridades de la repoblación como proceso que da inicio y supone al mismo tiempo el comienzo de la dominación efectiva del territorio por parte cristiana; la organización, primero, del poder político y administrativo; más tarde, del religioso-espiritual y, finalmente, constatar cómo ese modelo de construcción político-social «a la castellana» tuvo que hacerse sobre la base demográfica y social de un grupo, en principio, ajeno a esa forma de organización del territorio. Culmina el libro, por otra parte, con una antología de textos, que no por conocidos, dejan de ser útiles, no sólo para el lector (especialista o profano) sino, y sobre todo, al docente que persigue acercar esta época a un estudiante, generalmente poco acostumbrado a aproximarse a la Historia a través de sus textos. Porque, en realidad, el libro de Peinado Santaella cumple, tal y como se ha indicado ya, la misión primordial de acercar la historia del Reino de Granada a un público generalista y de mostrar que en nuestro pasado, como ahora, no hay cesuras claras y definidas sino procesos más o menos largos, más o menos intensos, de cambio y transición.


REVISTA DEL CEHGR • núm. 23 • 2011 • págs. 231-246